



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO LA-924024998-E16-2020

BAJO RESPCTIVOS NÚMEROS DE CONTRATO: CEA-AAL-03/2020-ADQ-CP, CEA-AAL-04/2020-ADQ-CP

RELATIVA A LA ACCIÓN DENOMINADA:

"Adquisición de químicos, así como suministro, instalación y puesta en marcha de equipos cloradores para diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, acciones contempladas en el tercer modificatorio del Apartado Agua Limpia 2020"

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 Bis y 37 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ("LA LEY"), 45 y 46 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" ASÍ COMO POR EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LA CONVOCATORIA")

SIENDO LAS 11:00 AM DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO SEÑALADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES Y OBSERVADORES EN SU CASO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 Bis DE "LA LEY". PRESIDE ESTE ACTO ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO POR EL LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE Y TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"), QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS.

MOTIVADO POR LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS Y PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas ("TU 03/2020") EMITIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "LA COMISIÓN" DETERMINÓ QUE ESTE ACTO PÚBLICO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE DESARROLLARA DE FORMA VIRTUAL, CON DATOS DE INGRESO EN CIRCULAR INFORMATIVA DIFUNDIDA PREVIO A ESTA REUNIÓN EN EL SITIO WEB DE COMPRANET.

PARA CONTRIBUIR A ESE OBJETIVO Y BRINDAR LA DEBIDA TRANSPARENCIA A LOS INTERESADOS SE GENERÓ LINK DE ACCESO REFERIDO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, GARANTIZANDO ASÍ QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA VISUALIZAR EN FORMA VIRTUAL EL DESARROLLO DEL ACTO QUE OCUPA; CONFORME A LO SIGUIENTE:

https://videoconferencia.telmex.com/j/1239076439

ID de la reunión: 123 907 64 39

EL OBJETO DE TODA JUNTA DE ACLARACIONES ES RESOLVER EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LA CONVOCATORIA", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO, EN SU CASO; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00

Licitatión Pública Nacional No. LA-924024998-E16-2020

Página 1 de 6





ACORDE CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON EL NUMERAL 4 DE "LA CONVOCATORIA", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CUYO ENVÍO Y/O ENTREGA CUMPLA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 Bis DE "LA LEY".

SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES **SÍ** SE RECIBIÓ ARCHIVO DE PREGUNTAS ATRAVÉS DE COMPRANET POR PARTE DE LOS LICITANTES:

- DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.
- MARÍA DE LOURDES CARRO GALVAN.

"LA COMISIÓN" PROPORCIONA ENSEGUIDA LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS:

POR PARTE DEL LICITANTE DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- "PUNTO No. 3.1 INFORMACION ESPECIFICA DE LOS BIENES: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA AL FINAL DEL CUADRO DICE:

NOTAL AL CALCE: LA DESCRIPCION PARTICULAR DE CADA UNA DE LAS ACCIONES A CONTRATAR SE INDICA EN EL ANEXO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO ANEXO 2ª,- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES PT_E16

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR ESE ARCHIVO YA QUE UNICAMENTE ESTA EL ARCHIVO DENOMINADO ANEXO 2. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES_E16_2020."

Respuesta 1.- COMO RESPUESTA Y EN ACLARACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA ANTES CITADA SE INFORMA QUE EL ARCHIVO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA COMO "Anexo 2.- Especificaciones de los bienes_E16_2020", EN TABLAS A. Y B APARTADOS QUIMICOS, así como en la nota al calce "Anexo 2a.- Especificaciones de los bienes PT_E16.", es el proporcionado como anexo "Anexo 2.- Especificaciones de los bienes_E16_2020.pdf", en los Anexos a la Convocatoria existiendo solamente incongruencia en la nomenclatura del archivo.

Pregunta 2.- "PUNTO 5.1 DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

- INCISO (A) FAVOR DE ACLARAR SI LA IDENTIFICACION OFICIAL DEBE DE SER COPIA, EN CASO DE QUE PIDAN ORIGINAL SOLICITAMOS ACEPTEN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE
- ULTIMO PARRAFO, EL DISCO COMPACTO CON LA DOCUMENTACION DEBERA ESTAR ESCANADO DE FORMA INDIVIDUAL CADA PUNTO O PUEDE SER UN ARCHIVO PARA LA TECNICA, OTRO ARCHIVO PARA LA ECONOMICA, OTRO ARCHIVO PARA LA ADICIONAL. SOLO PARA HACER LA ACLARACION QUE ESTE PUNTO ES UNICAMENTE PARA LOS LICITANTES QUE LO HAGAN DE FORMA PRESENCIAL, ¿ES CORRECTO?"

Respuesta 2.- EN CUANTO AL DOCUMENTO; IDENTIFICACIÓN OFICIAL A PRESENTAR, SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA ESTE DEBE SER COPIA SIMPLE.

EN CUANTO A LA DOCUEMENTACIÓN DIGITALIZADA A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ULTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA, ESTA DEBE SER ESCANEADA EN FORMA INDIVIDUAL, EN DISCO COMPACTO PARA PROPUESTA PRESENCIAL. ASÍ COMO ESCANEO PARA LAS PRESENTADAS EN FORMA ELECTRONICA.

Pregunta 3.- "ANEXO 2, PARTIDA 4 HIPOCLORITO DE SODIO LIQUIDO.

- A) LA ENTREGA SERA EN ¿PIPA? O ¿CONTENEDORES?, Y DE QUE CAPACIDAD ¿.
- B) SI FUERA EN PORRONES, NECESITAMOS SABER SI SERAN NUEVOS (ES DECIR, USTEDES SE LOS QUEDAN) Ò A CAMBIO.
- C) DE ACUERDO A LA TABLA No. 4 DE LA RELACION DE LOS BENEFICIARIOS FAVOR DE CLARAR SI LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERAN EN UNA SOLA EXHIBICION O EN PARCIALIDADES, DE SER ESTA ULTIMA FAVOR DE INDICAR SI EXISTE UN CALENDARIO DE ENTREGAS."

Respuesta 3- LA FORMA Y CAPACIDAD DE LOS RECIPIENTES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR SERA COORDINADA CON LOS ORGANISMOS OPERADORES (BENEFICIARIOS FINALES), EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES: PORRONES, ENTREGA EN PIPA A TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD VARIABLE DE 500.00 A 5.000.00 LTS, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CADA BENEFICIARIO.

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 782 Tel. (444) 834 15 00 Licitación Pública Nacional No. LA-924024998-E16-2020 Página 2 de 6

Tel. (444) 834 15 00 www.ceaslp.gob.mx





EN CASO DE ENTREGAS EN PORRONES ESTOS SERÁN A CAMBIO.

EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ENTREGA SERA COORDINADO CON LOS ORGANISMOS OPERADORES (BENEFICIARIOS FINALES).

Pregunta 4.- "PUNTO 7 LA PARTE TECNICA DEBERA CONTENER:

DOCUMENTO AT1:

DOCUMENTO AT2:

DOCUMENTO AT3:

DICE: CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS DEBERAN DE CONTENER FIRMA AUTOGRAFA Y EN ORIGINAL DEL LICITANTE Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO Y EN SU CASO DICTAMINO O AUDITO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARARA SI LO ANTERIOR APLICA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y FORMATO 07.

YA QUE DICHO FORMATO 07 SOLO TIENE EL TEXTO PARA QUE SEA FIRMADO UNICAMENTE POR PARTE DEL LICITANTE."

Respuesta 4.- PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SEÑALADO COMO PARTE DEL NUMERAL AT2, LAS FIRMAS REQUERIDAS DEL CONTADOR PÚBLICO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 7 INCISO 3) DE LA CONVOCATORIA, DEBERA FIRMAR SOLAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR.

Pregunta 5.- "ANEXO 2, PARTIDA 5 GAS CLORO

A) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO PUEDA PROPORCIONAR UN CALENDARIO DE ENTREGAS A FIN DE OBTENER MEJORES COSTOS EN LOS FLETES.

B) HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTACION CORRECTA ES 65 KG, Y EN LAS ESPECIFICACIONES DICE 67 KG, LO ANTERIOR ES POR QUE LA CAPACIDAD DEL CILINDRO ES DE 68 KG SIN EMBARGO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y NORMA ESTOS SON LLENADOS POR EL FABRICANTE A 65 KG."

Respuesta 5- EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ENTREGA SERA COORDINADO CON LOS ORGANISMOS OPERADORES (BENEFICIARIOS FINALES).

EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE LLENADO DE CADA RECIPIENTE EL LICITANTE DEBRÁ DE TOMAR LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS PARA CADA BIEN SOLICITADO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA CONVOCANTE NO REQUIERE LAS CANTIDADES EN RECIPIENTES SI NO EN CANTIDAD DE QUÍMICO (EN KILOGRAMOS), PARA EL CASO DEL INCISO B) DE LA PREGUNTA CINCO 5.

POR PARTE DEL LICITANTE MARÍA DE LOURDES CARRO GALVÁN

Pregunta 1.- "En relación con el anexo 2 partida 1 Hipoclorito de Calcio Solido en Pastilla requieren alguna marca en especial o es a consideración del licitante?"

Respuesta 1- EN RELACIÓN A LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS A PROPONER LA CONVOCANTE NO TIENE PREFERENCIA POR ALGUNA DE LAS EXISTENTES EN EL MERCADO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

Pregunta 2.- "En relación con el anexo 2 partida 2 Adquisición, instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico requieren alguna marca en especial o es a consideración del licitante?"

Respuesta 2- EN RELACIÓN A LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS APROPONER LA CONVOCANTE NO TIENE PREFERENCIA POR ALGUNA DE LAS EXISTENTES EN EL MERCADO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS.

Pregunta 3.- "En relación con el anexo 2 partida 2 Adquisición, instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico puede ser de fabricación extranjera de un país con acuerdos comerciales internacionales con México sin contener 50% de contenido

Respuesta 3- EL CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1 INCISO e) DE LA CONVOCATORIA:

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00

Licitación Pública Nacional No. LA-924024998-E16-2020





e) "Escrito bajo protesta manifestado que es de nacionalidad mexicana y los bienes que oferta son producidos en México y cuentan por lo menos con el 50% de contenido Nacional. De conformidad con lo señalado por las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO 03.

Pregunta 4.- "En relación con el anexo 2 partida 2 Adquisición, instalación y Puesta en Marcha de Hipoclorador Eléctrico se puede proponer una bamba dosificadora lo más cercano a los parámetros mencionados o tienen que ser exactamente los mencionados?" Respuesta 4.- SE DEBERA PROPONER UN EQUIPO QUE COMO MINIMO CUMPLA CON LOS PARAMETRO SOLICITADOS Y OPERE EN LA CONDICIONES DE CAMPO EXISTENTES, PUDIENDO SER DE CARACTERISTICAS SUPERIORES A LOS SOLICITADOS.

Pregunta 5.- "En relación con el anexo 2 partida 4 Hipoclorito de Sodio Líquido en qué presentación de envasado se tendría que entregar y bajo qué criterios de empaque ?"

Respuesta 5.- LA FORMA Y CAPACIDAD DE LOS RECIPIENTES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR SERA COORDINADA CON LOS ORGANISMOS OPERADORES (BENEFICIARIOS FINALES), EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES: PORRONES, ENTREGA EN PIPA A TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD VARIABLE DE 500.00 A 5,000.00 LTS, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CADA BENEFICIARIO.

LOS LICITANTES ASISTENTES DE FORMA VIRTUAL MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS FORMULADAS A PARTIR DE LAS RESPUESTAS DADAS POR "LA COMISIÓN", POR LO QUE SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS LICITANTES CON LO DISPUESTO.

EN VIRTUD DE QUE NO EXISTIR DEMÁS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN NI TAMPOCO PREGUNTAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE "LA COMISIÓN", SE DA POR HECHO SU CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA Y SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE "LA LEY", CUALQUIER MODIFICACIÓN EFECTUADA A "LA CONVOCATORIA", INCLUYENDO EN SU CASO, LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

ADEMÁS, "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL ÁREA TÉCNICA INDICA A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE:

- > PARA LA PARTIDA SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO (CONCENTRACIÓN 13%), DEBERÁN TOMAR LAS CONSIDERACIONES A QUE HAYA LUGAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-K-281-SCFI-2012, RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN SOLUCIÓN MÉTODO DE PRUEBA
- PARA LA PARTIDA DE SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS HIPOCLORADORES SE DEBERA CONSIDERAR UN CAPACITACIÓN DE CARÁCTER TEORICO A LOS BENEFICIARIOS FINALES SE PODRA LLEVAR A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO LAA CAPACITACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO SE DEBERA LLEVAR A CABO EN EL SITIO DE INSTALACIÓN GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO, DESIGNADO POR EL BENEFICIARIO FINAL.



Licitación Pública Nacional No. LA-924024998-E16-2020

Página 4 de 6





A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE "LA COMISIÓN":

- 1. SE REITERA QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROVEEDOR O ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES SEA ADJUDICADO CON MÁS DE UNA PARTIDA, EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ SIMULTÁNEO Y DEBERÁ CUMPLIR CON EL MISMO, NO REPRESENTANDO ENTONCES MOTIVO DE ATRASO Y/ DEMORAS EN LOS SUMINISTROS RESPECTIVOS.
- 2. SE REITERA QUE, EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ GARANTIZAR A "LA COMISIÓN" EL ADECUADO SUMINISTRO DE PRODUCTO EN CADA SITIO DE ENTREGA. ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO LO QUE ACONTEZCA DESDE LAS MANIOBRAS DE CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA EN EL SITIO ESTABLECIDO DE LOS BIENES A ADQUIRIR
- 3. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
 - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR SEPARADORES.
 - b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
 - 4. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS EN LOS LUGARES DEFINIDOS POR "LA COMISIÓN", INCLUYENDO COSTOS Y RESPONSABILIDADES INHERENTES A LA LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.
 - 5. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO SE FINIQUITARÁ EL CONTRATO HASTA NO COMPROBAR QUE ESTÉ DEBIDAMENTE CONCLUIDO EL OBJETO CONTRACTUAL DE ESTA LICITACIÓN.
 - 6. SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE DEBERAN REVISAR EN SU TOTALIDAD "LA CONVOCATORIA", ASI COMO EL RESTO DE LOS ANEXOS PARA SU DISPOSICION EN COMPRANET, ADEMAS DE CONSIDERAR LO TRATADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS EN SU PROPOSICION.
 - 7. SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
 - 8. LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y OPTE POR PRESENTAR PRESENCIALMENTE SU PROPOSICIÓN, SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE.
 - 9. SE LES INFORMA QUE PARA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN ES NECESARIO QUE SE ENTREGUE EN LA FORMA QUE SE INDICA: UNA VEZ FIRMADA Y FOLIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A ÉSTA, SE DEBERÁ ENTREGAR EN UN DISCO COMPACTO (O DVD, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN LEGIBLE Y MÍNIMA POSIBLE. LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 27 DEL Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. ADEMÁS, SE SOLICITA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTENGA LOS PRECIOS OFERTADOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)
 - 10. A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN EN MODO IMPRESO EL FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (FORMATO 06 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA), EN

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00

A





RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN "LA CONVOCATORIA", EL CUAL SE ENTREGARÁ FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPOSICIÓN.

"LA COMISIÓN" RATIFICA LA DETERMINACIÓN DE QUE LAS PROPOSICIONES ADEMÁS DE PODER PRESENTARSE POR ESCRITO, SE PREVÉA ADEMÁS LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS (https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html) O A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

ADEMÁS, "LA COMISIÓN" NOTIFICA A LOS LICITANTES E INTERESADOS QUE DESEN NO ASISTIR PRESENCIALMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE HABILITARA LA OPCIÓN DE VIDEOCONFERENCIA, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE ACCESO: Liga: https://videoconferencia.telmex.com/j/1244488512; ID de la reunión: 124 448 8512

SE NOTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDE A LA <u>PRIMERA Y ÚLTIMA</u> JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE EL **acto de presentacion y apertura de las proposiciones** se llevará a cabo a la **01:00 PM** el día **23 de septiembre de 2020** en la sala de juntas de "La Comisión", domicilio ya citado.

EN OBSERVANCIA AL NUMERAL 37 BIS DE "LA LEY", SE PODRÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA UNA VEZ FIRMADA A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN"

DEL MISMO MODO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL PRESENTE DOCUMENTO EN COMPRANET, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:29 AM DEL DÍA DE SU INICIO.

POR "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ROBERTO RESENDIZ GALVAN.	SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS	
2	HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE COORDINACION CON ORGANISMOS DEL AGUA	Musehleny

POR LOS LICITANTES:

N°	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE EN EL ACTO
1	GRUPO INDUSTRIAL MEXIQUENSE DEL AGUA, S.A. DE C.V.	JANNEY RAYON LOZADA
2	QUÍMICA EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL ALCANTAR BUCIO

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx